

LA VENTA DE ESCLAVOS

El personaje africano que aparece junto al protagonista en esta escena bien pudiera ser un prisionero de guerra, condenado a la espada de los gladiadores. Este tipo de condena solo podía pronunciarse contra los no ciudadanos. No implicaba necesariamente la pena de muerte, sino que se les daba la posibilidad de seguir viviendo si no morían en combate. Esta pena estaba equiparada a la condena a trabajos forzados. Al cabo de los tres años, podían ser liberados de su condición de gladiador, y a los cinco podían recibir la libertad.

El protagonista aparece como esclavo, y su dueño (*mangon*) lo vende a un instructor de gladiadores.

Según Pomponio: "*Si uno de los nuestros fuera hecho esclavo en tiempo de guerra, gozaría de **postliminio**, esto es se le restituirían sus derechos al volver a Roma*". El **ius postliminii** era el nombre legal para denominar la devolución de sus derechos a aquel que después de ser vendido como esclavo, volviera a las filas romanas en el campo de batalla o traspasara el umbral de su casa.

La mayor parte de los gladiadores eran prisioneros de guerra, esclavos, o como en el caso de Máximo, hombres libres que accedían voluntariamente a alquilarse, prestando el juramento de los gladiadores: *Dejarse azotar con varas, quemar con fuego y matar por hierro*. En el caso de los últimos, solían ser hombres desesperados o repudiados por la sociedad.

La escena recrea la **ferula**, prueba que describe Seneca, y que al parecer estaba destinada a probar la resistencia del futuro gladiador ya demostrarle que su juramento no había sido en vano.

Actividades

- ¿Has mencionado alguna vez la palabra "*mangonear*"? ¿Como definirías dicho termino?
¿Con que personajes de los que aparecen en el fragmento identificarías esta palabra?
- ¿Que aspecto del personaje principal destaca su dueño para venderlo al instructor de gladiadores? ¿Por qué crees que es importante esa característica?

